

ANUNCIO
CALIFICACIÓN AMBIENTAL

Nº EXPEDIENTE ACTIVIDADES: 777/2018

Por Decreto del Concejal delegado del Área de Urbanismo, de fecha 19 de noviembre de 2025, se ha resuelto FAVORABLEMENTE la Calificación Ambiental de la actividad de **ESTABLECIMIENTO DE HOSTELERIA SIN MUSICA.**, con emplazamiento en **CL. CERVANTES nº. 46 -- E BJ 1** , T.M. DE EL EJIDO, SOLICITADA POR DRISS EL AOUNI. (RC:) de este Municipio.

Enlace a Resolución de la Calificación Ambiental:

<https://murgibox.elejido.es/index.php/s/K32NgnYC878SpN4>

Lo que se hace público de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 44 apartado 7 de la Ley 7/2007, de 9 de Julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental

Alberto González López
Concejal delegado del Área de Urbanismo
del Ayuntamiento de El Ejido

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO * C/CERVANTES, 132 * 04700 EL EJIDO (ALMERÍA) * TLF 950541000 * FAX 950485912 * NRAL01049026 * NIF P0410400F

FIRMADO POR	ALBERTO GONZALEZ LOPEZ		20/11/2025 14:34:58	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	PFIRMNTVNKSYZFMAQ3XJTVTQMC2T3T		https://sede.elejido.es/etramita	
				